

Bogotá, junio 19 de 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

Respetados Señores:

En términos del artículo 364-5 parágrafo 2 numeral 13 del Estatuto Tributario y del artículo 1.2.1.5.1.3 numeral 9 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 modificado por el Decreto 2150 de 2017, las suscritas Verónica Restrepo identificada con c.c. en calidad de Representante Legal y Andrea Alexandra Molina identificada con c.c. 35.420.931 en calidad de Revisor Fiscal, certificamos que **LA FUNDACIÓN DIEGO Y LIA** con Nit. 830.049.297 es una entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial y en el proceso de actualización de la información para continuar en este régimen, de acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.9 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, sus decretos reglamentarios y con todos los requisitos durante el año 2023 para continuar en el Régimen Tributario Especial.

La Fundación Diego y Lia presentó su declaración de Renta año gravable 2023 según los siguientes datos:

Número de formulario: 1117613814269

Numero de radicado o adhesivo: 91900144245497

Fecha de presentación: 05 de junio de 2024

Se adjunta a esta certificación la declaración de renta año gravable 2023

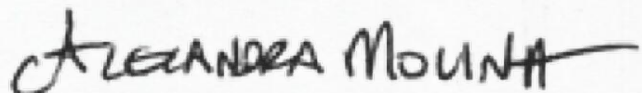
La presente se expide en Bogotá, a los siete días (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Cordialmente,


VERONICA RESTREPO IBIZA

c.c. 39.786.881

Directora Ejecutiva y Representante Legal



ANDREA MOLINA POVEDA

c.c. 35.420.931

Revisor Fiscal T.P. No. 101786-T

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117613814269



(415)7707212489984(8020) 0001117613814269

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 3 0 0 4 9 2 9 7	3					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	FUNDACION DIEGO Y LIA					3 2	8 2 9 9

Corrección	25. Cód.	X	26. No Formulario anterior	1117612133476	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	28,912,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	4,506,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	2,005,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada	
Activo	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	3,678,014,000	Costos	62	0	Renta exenta	77	0
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	340,094,000	Gastos de administración	63	111,334,000	Rentas gravables	78	0
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	0	Gastos de distribución y ventas	64	0	Renta líquida gravable	79	44,573,000
	39	Inventarios	0	Gastos financieros	65	4,228,000	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	40	Activos intangibles	0	Otros gastos y deducciones	66	353,423,000	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	41	Activos biológicos	0	Total costos y gastos deducibles	67	468,985,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	0				Ganancias ocasionales gravables	83	0
	43	Otros activos	11,898,000				Sobre la renta líquida gravable	84	8,915,000
	44	Total patrimonio bruto	4,030,006,000				Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	45	Pasivos	9,646,000				De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	46	Total patrimonio líquido	4,020,360,000				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	0				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	48	Ingresos financieros	436,364,000				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0
	50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	0				Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	8,915,000
	51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	0				Valor a adicionar (VAA)	92	0
	52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0				Descuentos tributarios	93	0
	53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	0				Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	8,915,000
	54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	0				Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	0				Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	8,915,000
	56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	0				Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
	57	Otros ingresos	279,108,000				Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	58	Total ingresos brutos	715,472,000				Total impuesto a cargo	99	8,915,000
	59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0				Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0				Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	61	Total ingresos netos	715,472,000				Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	62	Costos	0				Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	63	Gastos de administración	111,334,000				Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	38,575,000
	64	Gastos de distribución y ventas	0				Autorretenciones	105	0
	65	Gastos financieros	4,228,000				Otras retenciones	106	15,298,000
	66	Otros gastos y deducciones	353,423,000				Total retenciones año gravable a declarar	107	15,298,000
	67	Total costos y gastos deducibles	468,985,000				Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	68	Inversiones efectuadas en el año	0				Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	0				Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	70	Renta por recuperación de deducciones	0				Saldo a pagar por impuesto	111	0
	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0				Sanciones	112	0
	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	246,487,000				Total saldo a pagar	113	0
	73	Pérdida líquida del ejercicio	0				Total saldo a favor	114	44,958,000
	74	Compensaciones	201,914,000				Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	75	Renta líquida	44,573,000				Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	76	Renta presuntiva	0				Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
Firma del declarante o de quien lo representa		<p>2024-06-05 / 02:56:16 PM</p> <p>Fecha Acuse de Recibo - Firmado</p>		
982. Código Contador o Revisor Fiscal			996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	91900144245497
Firma Contador o Revisor Fiscal				
983. No. Tarjeta profesional				